ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

Prestación de servicio de limpieza, desinfección documental y toma de muestras microbiológicas, requeridos en el proceso de gestión documental en referencia a las actividades de implementación del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio de Justicia y del Derecho.

20 de agosto de 2025

CONTENIDO

1. OBJETO DE ESTUDIO 3
2. ASPECTOS GENERALES 4
2.1. Clasificación del Bien o Servicio: 4
2.1.1. Clasificación CIIU: 5
2.1.2. Código UNSPSC 5
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 5
3.1. Histórico de contratación de la Entidad. 5
3.2. Procesos similares de otras entidades. 6
3.3. Datos Abiertos 7
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 7
4.1. Perfil empresas del sector. 7
4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE 8
4.3. Decreto 1860 de 2021 10
4.3.1. Caracterización de MIPYMES 10
4.3.2. Emprendimientos y Empresas de mujeres 11
4.3.3. Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. 11
- ADULTO MAYOR 15
- PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD 15
- PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS, NEGRA, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL, PALANQUERA, RROM O GITANAS 16
1. INVESTIGACIÓN DE MERCADO 16
5.1. Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado. 17
5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores: 17
5.3. Cotizaciones Recibidas 18
5.4. Metodología para determinar el presupuesto 21
2. PRESUPUESTO OFICIAL 21

1. OBJETO DE ESTUDIO

El presente documento muestra el análisis del sector realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el propósito de cumplir con los estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal debe hacer, en este caso el Ministerio, durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo**.**

El presente estudio se elabora para el proceso de contratación para cuyo objeto consiste en "***Prestación de servicio de limpieza, desinfección documental y toma de muestras microbiológicas, requeridos en el proceso de gestión documental en referencia a las actividades de implementación del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio de Justicia y del Derecho."*** y se estructura de conformidad con las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la guía de elaboración de estudios de sector empezando por establecer los aspectos generales del mercado, luego se realiza el análisis de la demanda y de la oferta y se concluye el documento con los resultados del estudio de mercado.

Para la realización del estudio de mercado el **Grupo de Gestión Documental**, elaboró el documento Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas (FECT), en donde se detalla las características técnicas del servicio que requiere el Ministerio.

El presente documento le permitirá al Ministerio:

- **Sintetizar y analizar las formas como se adquiere el servicio requerido:** El análisis de la demanda lo integra tanto el análisis del comportamiento histórico como la revisión de contrataciones similares realizadas por otras entidades.
- **Conocer las empresas del sector:** En el análisis de la oferta se presentan las características esenciales de las empresas en el sector, identificando aquellas con la capacidad de satisfacer la necesidad de contratación.
- **Analizar los precios de mercado y establecer el presupuesto de la presente necesidad**: mediante la investigación de mercado que adelantó el Ministerio de Justicia y del Derecho se da cumplimiento a este objetivo.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos detallados previamente y el análisis en su conjunto se realizan con el propósito de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Superintendencia, mitigando el riesgo de incumplimiento.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber[1]

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*
Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.*

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector se encuentra enmarcado en el sector terciario. A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

[1] Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

2.1.1. Clasificación CIIU:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas, las actividades que comprenden el presenten proceso podrían estar enmarcadas en los siguientes códigos:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**E**	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
División	**39**	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
Grupo	390	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
Clase	3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

2.1.2. Código UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41116129	41000000	41110000	41116100	41116129
76101503	76000000	76100000	76101500	76101503

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Entidad.

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que, durante los últimos cinco años, el Ministerio no ha llevado a cabo procesos con objetos similares, en cuanto que en esta oportunidad se requiere, contratar, la prestación del servicio de limpieza, desinfección documental y toma de muestras microbiológicas, requeridos en el proceso de gestión documental en referencia a las actividades de implementación del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio de Justicia y del Derecho.

3.2. Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de tener mayor claridad del tipo de consumidor en el sector objeto de estudio y empresas que históricamente hayan utilizado el producto, se revisó y consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante la presente vigencia, con objetos similares así:

Entidad Estatal:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	SAMC 012-017-2024 POR 2DA VEZ
Objeto	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, SANITIZACIÓN DOCUMENTAL Y DEPÓSITOS DE ARC MILITARES REGIONAL PACIFICO
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución en meses	10 meses
Link de consulta	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Valor del contrato	9.900.800
Nombre del contratista	EOS CGD S.A.S

Entidad Estatal:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	MC 012-025-2025
Objeto	ERVICIO ESPECIALIZADO PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, SANITIZACIÓN DOCUMENTAL Y DEPÓSITOS DE ARCHIVO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO
Modalidad de selección	Prestación de servicios
Plazo de ejecución en meses	7 meses
Link de consulta	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8097813&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Valor del contrato	10.500.000 COP
Nombre del contratista	EOS CGD S.A.S

Entidad Estatal:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	MC 012-029-2023
Objeto	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACION, SANITIZACIÓN DOCUMENTAL Y DEPÓSITOS DE ARCHIVO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución en meses	2 meses
Link de consulta	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4947070&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Valor del contrato	10.000.000 COP
Nombre del contratista	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA.

3.3. Datos Abiertos

Por otro lado, empleando la información de Datos Abiertos – Contratos Electrónicos, se realizó un análisis del valor promedio por modalidad de contratación de Selección abreviada de menor cuantía de procesos similares y teniendo en cuenta el valor estimado de la presente necesidad, se encuentra la cantidad de veces promedio que se encuentra el presupuesto en el valor promedio del valor total adjudicado es de **una (1) vez**, como se muestra a continuación:

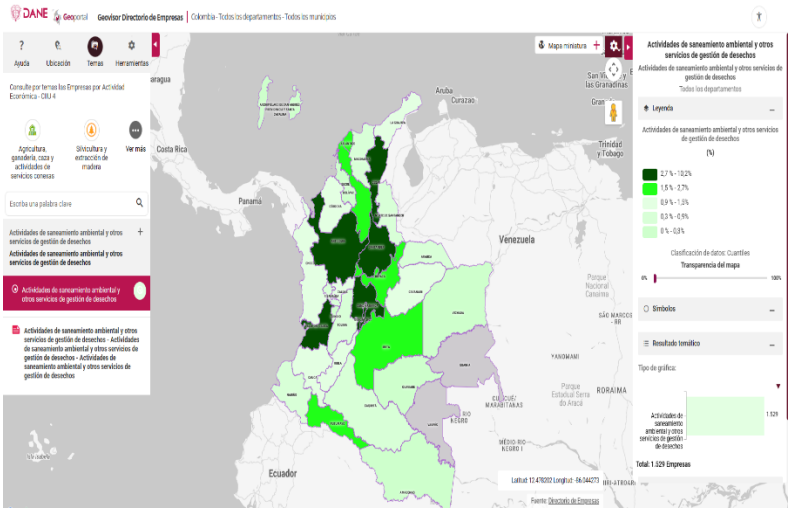
Modalidad	Cantidad de contrato	Valor de los contratos	Valor promedio	Cantidad de veces
Valor estimado de la presente necesidad			**$24.043.700**	
Mínima cuantía	7	$ 128.299.689	$ 15.860.119	1.51

De acuerdo con el análisis anterior, se considera que la capacidad técnica y experticia de los proponentes y futuro contratista, se garantiza al requerir entre las reglas de habilitación del proponente, que los participantes acrediten que han ejecutado el monto estimado para el presente proceso en **máximo UNA (1) certificación de contratos ejecutados y terminados.**

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. Perfil empresas del sector.

De acuerdo con los códigos CIIU analizados en el 3.1.1 Contexto económico del presente documento, se realizó el análisis de la cantidad de empresas en el país utilizan el Geovisor Directorio de empresas del DANE. A continuación, se detalla el análisis por cada uno de los códigos CIIU analizados:



Fuente:https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

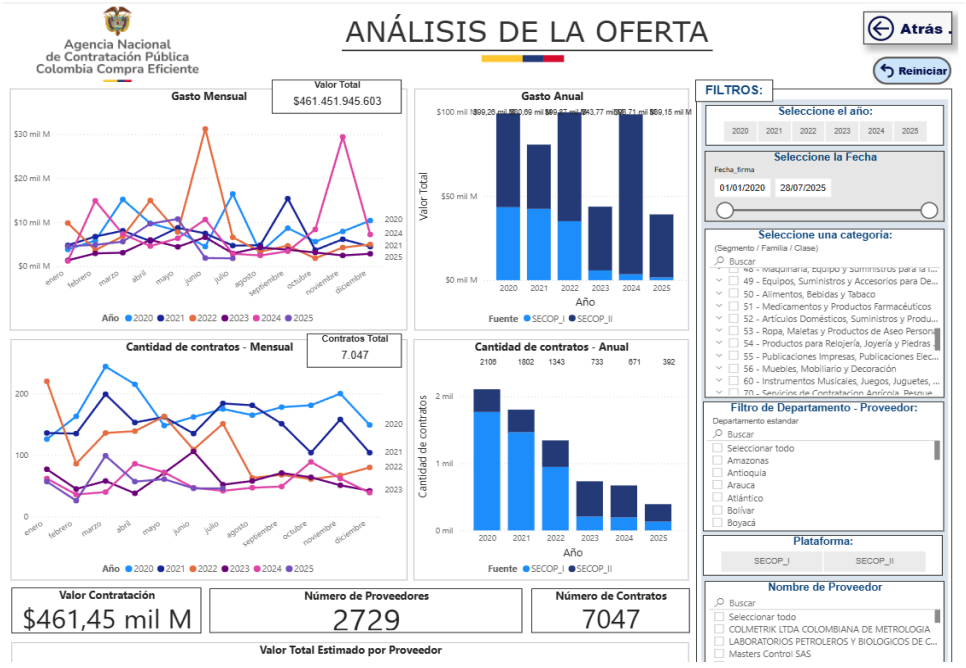
4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE

De acuerdo con el análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

1. Herramienta de análisis de la oferta-Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Empleando el código de Naciones Unidas descritos en los aspectos generales del mercado del presente documento se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico los siguientes datos, desde el año 2020 al año 2025:

- Números de contratos: 7.047
- Numero de proveedores: 2.729
- Valor de los contratos: $461.045 millones

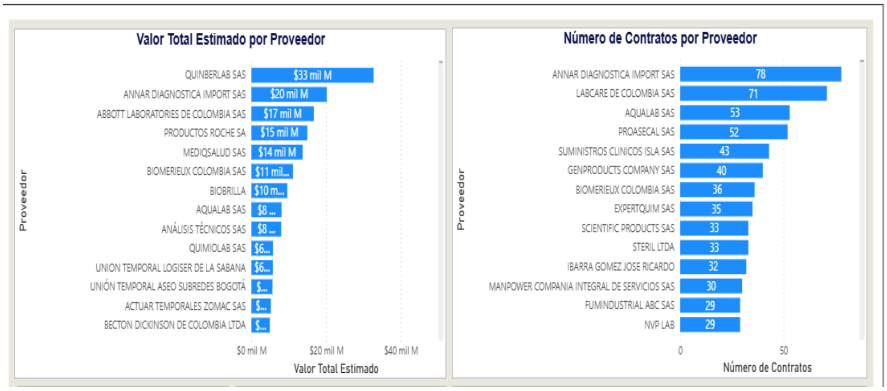


De igual manera, se muestran los datos detallados por UNSPSC, para el año 2025:

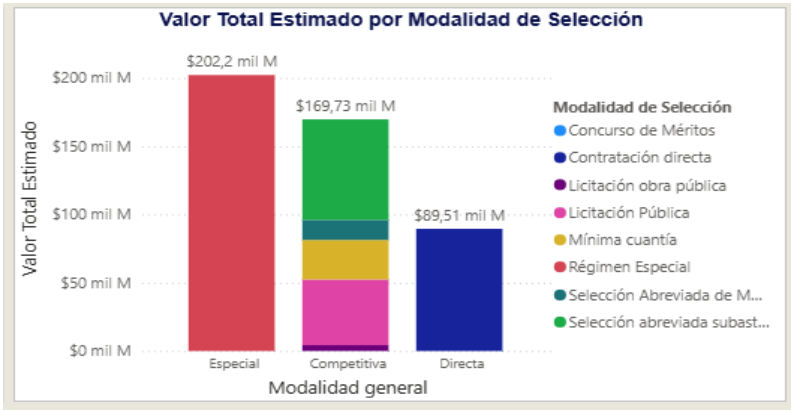
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	423	$49.798.971.446	10,79%	409	$37.760.454.785	8,18%	368	$55.558
411161 - Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	423	$49.798.971.446	10,79%	409	$37.760.454.785	8,18%	368	$55.558
7610 - Servicios de descontaminación	1683	$49.458.083.370	10,72%	1393	$42.931.712.992	9,30%	975	$44.315
761015 - Desinfección	1683	$49.458.083.370	10,72%	1393	$42.931.712.992	9,30%	975	$44.315
Total	2106	$99.257.054.816	21,51%	1802	$80.692.167.777	17,49%	1343	$99.873

Por otro lado, se muestran los principales proveedores identificados en la herramienta:



Finalmente, se detallan los valores para la modalidad de mínima cuantía:



4.3. Datos Abiertos-SECOP II

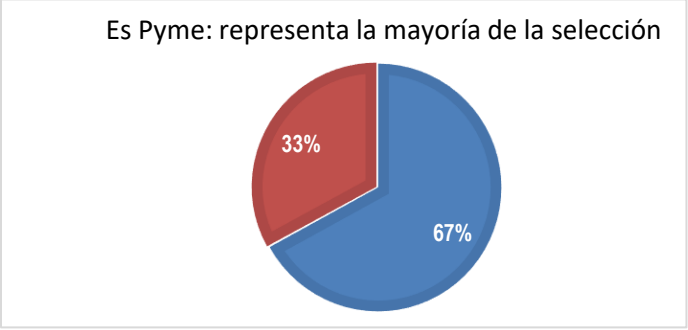
De acuerdo a lo consultado a través de la página de datos abiertos en la contratación estatal se muestran los principales proveedores identificados en la herramienta, discriminados por años en los cuales se realizó la prestación de servicios.

Año	número de contratos	Valor de los contratos
2018	1	$ 71.697.500
2020	1	$ 17.278.858
2021	1	$ 4.637.500
2022	1	$ 4.926.831
2023	3	$ 19.858.200
2024	1	$ 9.900.800
Total general	8	$ 128.299.689

4.4. Decreto 1860 de 2021

4.4.1. Caracterización de MIPYMES

Cumpliendo con lo establecido en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación:



De acuerdo con la muestra recolectada a través de la página de datos abiertos en la contratación estatal, se puede evidenciar que la participación porcentual, respecto al número de contratos para las Mipymes es del 67%; de acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Justicia y del Derecho con el propósito de incentivar la participación de estas empresas y teniendo en cuenta que los ingresos de estas empresas se encuentran por debajo del monto del presupuesto se considera pertinente incluir un criterio diferencial en el cual podrá acreditar la experiencia con hasta UNA (1) CERTIFICACIÓN ADICIONAL a la exigida en el estudio previo del contrato.

Adicionalmente, en el estudio de mercado realizado, los interesados contestaron lo siguiente en lo referente al tamaño de sus empresas:

- SONIA ANGELICA ZAMBRANO PINEDA → No responde

- FILEX SAS. → Micro
- JUAN FELIPE IRIARTE F. → No responde
- SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S → Mediana

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el 50% de las empresas participantes hacen parte de las MiPymes. Por lo anterior, el Ministerio con el propósito de incentivar la participación de estas empresas considera pertinente incluir un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes que sean micros, pequeñas y medianas empresas podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con **hasta una (1) certificación adicional a la exigida en el estudio previo del contrato.**

4.4.2. Emprendimientos y Empresas de mujeres

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, el cual señala que: "En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional,"

se precisa que, al tratarse el presente caso de un proceso de selección por mínima cuantía, no resulta aplicable lo señalado en el artículo citado, en tanto este tipo de procedimiento no se encuentra incluido dentro del ámbito de aplicación de dicha disposición normativa.

En consecuencia, no se establecen criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en este proceso de contratación

4.4.3. Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

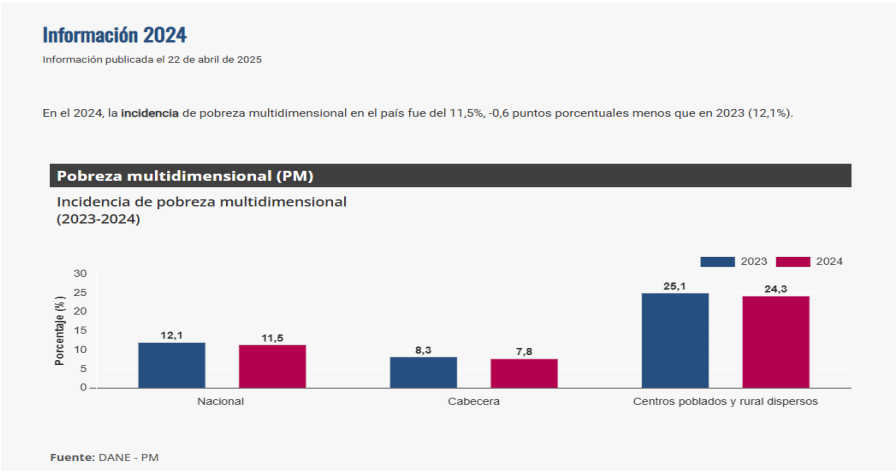
POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

De acuerdo con la información presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su reporte a julio de 2025 de las cifras del proceso de reintegración y reincorporación que lidera en el país, reporto lo siguiente:



Fuente:https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_julio_31_2025.pdf

El DANE publicó los resultados del índice de Pobreza Multidimensional del año 2024, en los que se caracteriza las condiciones de vida de los colombianos incluyendo variables relacionadas con el acceso a la vivienda, educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo gastos e ingresos entre otros.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

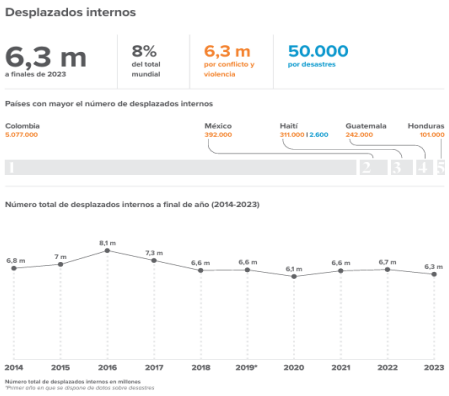
En el 2024, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 11,5%, -0,6 puntos porcentuales menos que en 2023 (12,1%); los centros poblados y zonas rurales dispersas, con un aumento de 1,5 p.p., pasando del 28,4% en 2023 al 29,9% en 2024. En las cabeceras, la reducción es de 0,2 p.p., situándose en 17,4%, frente al 17,6% del año anterior. Todas las variaciones son estadísticamente significativas

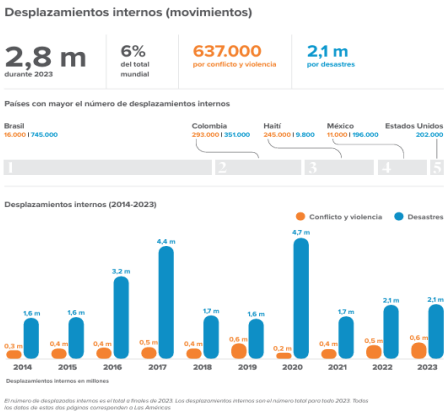
DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

De conformidad con lo consultado en el informe mundial de Desplazamiento interno de 2022

"El Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno (GRID) del IDMC es la principal fuente mundial de datos y análisis sobre desplazamiento interno. La edición de este año se centra especialmente en los niños y jóvenes que viven en situación de desplazamiento interno.

La 1.ª parte presenta datos y análisis actualizados del desplazamiento interno a escala global. Perspectivas regionales y enfoques por país incluyen cifras y análisis contextual.
La 2.ª parte explora las repercusiones del desplazamiento en niños, niñas y quienes a menudo son invisibles en los datos sobre desplazamiento, y destaca las iniciativas prometedoras para abordar algunos de sus retos.



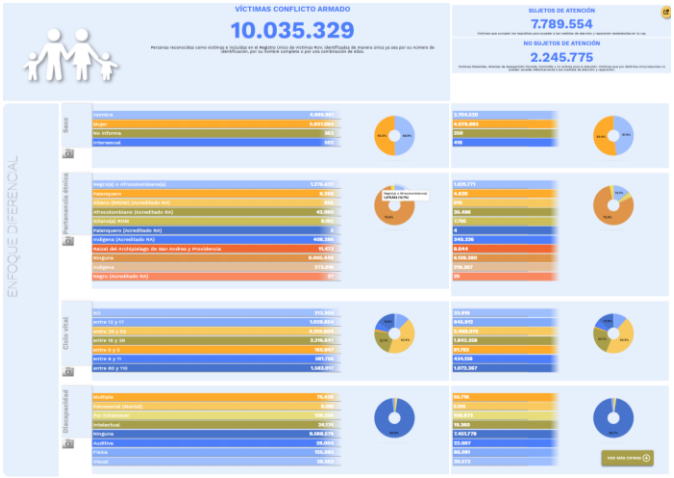


Fuente: https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2024-espanol/

SUJESTOS DE ESPECIAL PROTECCIÒN CONSTITUCIONAL

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

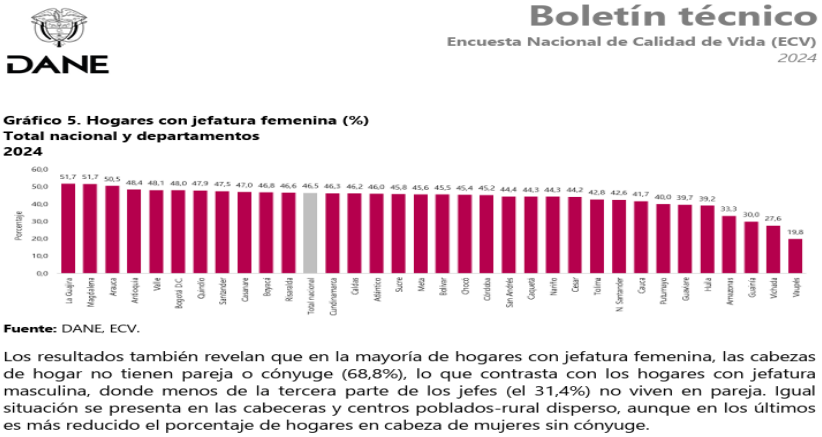
Conforme con el Registró Único de Victimas (RUV) de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, en el país, el censo de Victimas por hecho victimizante con corte al 31 de julio de 2025 es el siguiente:



- MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Según el boletín técnico, la encuesta Nacional de calidad de vida realizada por el DANE la

Jefatura femenina De acuerdo con la ECV, la proporción de hogares que reconocen como jefa a una mujer fue del 46,5% en 2024, nivel que ratifica la tendencia creciente que ha tenido este indicador en los últimos años. Aunque la jefatura femenina de los hogares creció tanto en las cabeceras como en los centros poblados y rural disperso, la brecha entre ambos sigue siendo importante (11,3 puntos porcentuales en 2024). La información por departamentos evidencia diferencias importantes en la proporción de hogares que reconocen a una mujer como jefa: por encima del 50,0% se encuentran La Guajira, Magdalena y Arauca, resultado que contrasta con el obtenido en 4 departamentos de la región Amazonía, Orinoquía (Vaupés, Vichada, Guainía y Amazonas), donde la tercera parte o menos de los hogares tienen jefatura femenina.


DANE

Boletín técnico
Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
2024

Gráfico 5. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y departamentos
2024

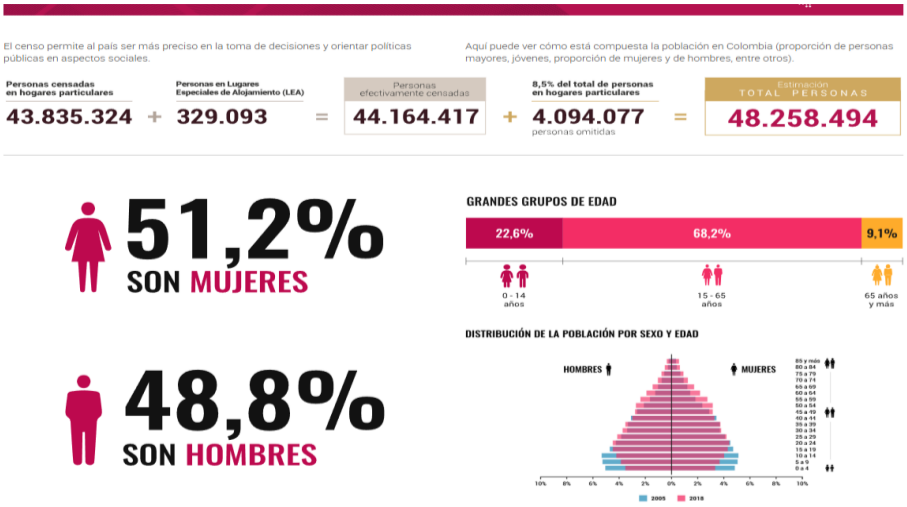
Fuente: DANE, ECV.

Los resultados también revelan que en la mayoría de hogares con jefatura femenina, las cabezas de hogar no tienen pareja o cónyuge (68,8%), lo que contrasta con los hogares con jefatura masculina, donde menos de la tercera parte de los jefes (el 31,4%) no viven en pareja. Igual situación se presenta en las cabeceras y centros poblados-rural disperso, aunque en los últimos es más reducido el porcentaje de hogares en cabeza de mujeres sin cónyuge.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2024.pdf

ADULTO MAYOR

En Colombia, para el año 2024, se estima que la población de personas mayores de 65 años alcanza los 7.8 millones, lo que representa el 15% de la población total. Esta cifra indica un aumento significativo en comparación con años anteriores y se espera que siga creciendo, alcanzando el 17.4% para el año 2030. Este envejecimiento de la población colombiana plantea retos importantes en términos de políticas públicas y servicios para garantizar los derechos de las personas mayores.



De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

Al año 2024, el DANE identifica que, el 9.1% del total de la población colombiana, son mayores de 65 años.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos

PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad: *son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.*

- PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS, NEGRA, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL, PALANQUERA, RROM O GITANAS

De acuerdo con la Unidad de Victimas a continuación se enuncia cada una de las especificidades por cada una de las comunidades

Comunidad negra: *Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).*

Población Afrocolombiana: *Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15*

Población Raizal: *Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.*

Población Palenquera: *La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos:*

Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

De acuerdo con la población y la investigación realizada de cada uno de los tipos de población no se permite identificar que se encuentren relacionadas con actividades para la prestación del servicio del presente estudio por lo cual no se considera pertinente establecer un criterio u obligación específica de vinculación de esta población.

5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Con el propósito de recopilar información, costos y datos importantes del sector, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó una solicitud de información a proveedores, la cual, permitió establecer el presupuesto oficial de esta necesidad, tomando como referencia los precios ofertados en el mercado. Lo anterior, se describe a continuación:

5.1. Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.

Durante esta etapa, se tuvieron en cuenta todos los aspectos que pudiesen influir en la ejecución del servicio requerido con el propósito de construir la Ficha Técnica, y la matriz de riesgos del presente proceso. Para ello, se estructuró las necesidades del Ministerio en relación con el objeto del presente estudio, de tal manera que se consolidaran todas las necesidades y especificaciones en los documentos contractuales.
Una vez validados los documentos contractuales, se estructuró el formato de cotización con el objetivo de crear una solicitud de información a proveedores que fuera insumo para el presente estudio de sector. Dicho formato fue estructurado con los siguientes ítems basado en los documentos técnicos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	**Limpieza y desinfección documental**	Metros lineales	20
2	**Muestras microbiológicas para análisis de la documentación contaminada**	Muestras microbiológicas	50

5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores:

Para adelantar la investigación de mercado el día 17 de marzo de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho publicó la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-029-2025[2] con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 25 del mes de marzo de 2025. La solicitud se muestra a continuación:



De igual manera, con el propósito de obtener precios de mercado actualizados, el día 06 de agosto de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho publicó la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico

[2] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7846904&isFromPublicArea=True&isModal=False

de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-048-2025[3] con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 12 del mes de agosto de 2025. La solicitud se muestra a continuación:



5.3. Cotizaciones Recibidas

Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales dando las condiciones técnicas y especificaciones del proceso, al igual que la matriz de riegos, y el formato de cotización respectivo. De las empresas a quienes se les invitó a cotizar, respondieron las siguientes:

SONIA ANGELICA ZAMBRANO PINEDA
FILEX S.A.S.
JUAN FELIPE IRIARTE F.
SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S

El resumen y análisis comparativo de las cotizaciones recibidas y su valor se muestran a continuación:

RESUMEN	**VALOR**	**Solicitud de información a Proveedores**
SONIA ANGELICA ZAMBRANO PINEDA	**$21.800.000,0**	MJD-SI-048-2025
FILEX S.A.S.	**$23.978.500,0**	MJD-SI-048-2025
JUAN FELIPE IRIARTE F.	**$26.718.580,0**	MJD-SI-029-2025
SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	**$10.253.180**	MJD-SI-029-2025

La información se desagrega a continuación:

3 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8565581&isFromPublicArea=True&isModal=False

SONIA ANGELICA ZAMBRANO PINEDA						
ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**TARIFA IVA %**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**
Limpieza y desinfección documental	Realizar la limpieza y desinfección documental sobre los documentos afectados con deterioro biológico ubicados en el archivo central del Ministerio de Justicia y del Derecho	20 Metros lineales	$1.000.000	19%	$1.000.000	$20.000.000
Muestras microbiológicas para análisis de la documentación contaminada	Cajas de Petri, debidamente embaladas, con medio de cultivo para la toma de muestras microbiológicas de los documentos afectados con deterioro biológico. El contratista deberá hacer la toma de muestras microbiológicas inicial antes del proceso de desinfección (20) muestras y posterior al proceso de desinfección (20) muestras.	50 Muestras	$36.000,0	19%	$36.000,0	$1.800.000,0
		Valor Total--->				**$21.800.000**

JUAN FELIPE IRIARTE F.						
ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**TARIFA IVA %**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**
Limpieza y desinfección documental	Realizar la limpieza y desinfección documental sobre los documentos afectados con deterioro biológico ubicados en el archivo central del Ministerio de Justicia y del Derecho	20 Metros lineales	$983.251	19%	$1.170.069	$23.401.380
Muestras microbiológicas para análisis de la documentación contaminada	Cajas de Petri, debidamente embaladas, con medio de cultivo para la toma de muestras microbiológicas de los documentos afectados con deterioro biológico. El contratista deberá hacer la toma de muestras microbiológicas inicial antes del proceso de desinfección (20) muestras y posterior al proceso de desinfección (20) muestras.	50 Muestras	$55.751	19%	$66.344	$3.317.200
Valor Total--->						**$26.718.580**

Nota: Para esta cotización se actualizaron los precios cotizados en el mes de marzo; con la variación mensual del IPC correspondiente al (0.66%)[4] para el mes de abril de 2025, (0.32%)[5] para el mes de mayo de 2025, (0.10%)[6] para el mes de junio de 2025, (0.28%)[7] para el mes de julio de 2025.

FILEX						
ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**TARIFA IVA %**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf
[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf
[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf
[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

Limpieza y desinfección documental	Realizar la limpieza y desinfección documental sobre los documentos afectados con deterioro biológico ubicados en el archivo central del Ministerio de Justicia y del Derecho	20 Metros lineales	$900.000	19%	$1.071.000	$21.420.000
Muestras microbiológicas para análisis de la documentación contaminada	Cajas de Petri, debidamente embaladas, con medio de cultivo para la toma de muestras microbiológicas de los documentos afectados con deterioro biológico. El contratista deberá hacer la toma de muestras microbiológicas inicial antes del proceso de desinfección (20) muestras y posterior al proceso de desinfección (20) muestras.	50 Muestras	$43.000	19%	$51.170	$2.558.500
		Valor Total--->				**$23.978.500**

SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S						
ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**TARIFA IVA %**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**
Desinfección documental						
Limpieza y desinfección documental	Realizar la limpieza y desinfección documental sobre los documentos afectados con deterioro biológico ubicados en el archivo central del Ministerio de Justicia y del Derecho	20 metros lineales	$253.415	**19,00%**	$301.564	$6.031.280
Muestras microbiológicas para análisis de la documentación contaminada	Cajas de Petri, debidamente embaladas, con medio de cultivo para la toma de muestras microbiológicas de los documentos afectados con deterioro biológico. Se debe realizar toma de muestras inicial antes de los procesos de desinfección documental y final, posterior al proceso de desinfección documental.	50 M. Microbiológicas	$70.956	**19,00%**	$84.438	$4.221.900
		Valor Total -->				**$10.253.180**

Nota: Para esta cotización se actualizaron los precios cotizados en el mes de marzo; con la variación mensual del IPC correspondiente al (0.66%)[8] para el mes de abril de 2025, (0.32%)[9] para el mes de mayo de 2025, (0.10%)[10] para el mes de junio de 2025, (0.28%)[11] para el mes de julio de 2025.

[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf
[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf
[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf
[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

Sin embargo, dadas las dispersiones significativas en el precio cotizado en las muestras biológicas para la empresa SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S, el área técnica considero pertinente no tomarla en cuenta en el análisis de cotizaciones, debido a que los precios pueden afectar las medidas de tendencia calculadas y el presupuesto estimado de la necesidad.

5.4. Metodología para determinar el presupuesto

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, establece que: (…) "4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos" (…), el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a definir el presupuesto oficial de este proceso de selección teniendo en cuenta la medida de tendencia central de la Media Geométrica y se determinó el presupuesto, como se muestra a continuación:

MEDIA GEOMÉTRICA				
ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY**	**VALOR TOTAL**
Desinfección documental				
Limpieza y desinfección documental	Realizar la limpieza y desinfección documental sobre los documentos afectados con deterioro biológico ubicados en el archivo central del Ministerio de Justicia y del Derecho	20 metros lineales	$ 1.078.120,00	$ 21.562.400
Muestras microbiológicas para análisis de la documentación contaminada	Cajas de Petri, debidamente embaladas, con medio de cultivo para la toma de muestras microbiológicas de los documentos afectados con deterioro biológico. El contratista deberá hacer la toma de muestras microbiológicas inicial antes del proceso de desinfección (20) muestras y posterior al proceso de desinfección (20) muestras.	50 muestras	$ 49.626,00	$ 2.481.300
		Valor Total--->		**$24.043.700,0**

Los valores que se presentan en el anterior cuadro se aproximaron por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) Si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en los resultados del estudio de sector y de mercado, se comprueba que existe pluralidad de oferentes para suplir la necesidad de la entidad y según el análisis de los valores unitarios cotizados, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta **VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($24.043.700)** IVA y demás impuestos a que haya lugar.



Yineth González Armero
Coordinadora Grupo de Gestión Documental (E)
Resolución 1838 de 2025

Elaboró : Xiomara Cabrera -Contratista-GGD

Johanna Novoa – Contratista GGD